

Boletín Empresarial

Virtual



OBSERVACIÓN DE AVES EN PUNO: UNA OPORTUNIDAD EN DESARROLLO PARA EL TURISMO SOSTENIBLE Y LAS ECONOMÍAS LOCALES



En el marco de una entrevista realizada a especialistas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), se abordó el potencial del turismo de observación de aves en la región Puno como una alternativa en desarrollo, vinculada al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y a la generación de oportunidades económicas para las poblaciones locales.

De acuerdo con los especialistas, esta actividad se viene implementando bajo un enfoque de gestión responsable en las áreas naturales protegidas, promoviendo la participación directa de las comunidades colindantes mediante emprendimientos turísticos que priorizan la conservación del entorno y el uso adecuado de los recursos naturales.

En la región Puno, la observación de aves se desarrolla de manera focalizada en espacios específicos de la Reserva Nacional del Titicaca, como el sector de Llanico, donde actualmente se cuenta con acuerdos formales vigentes para el aprovechamiento del recurso natural con fines turísticos. Este espacio se ubica en zonas de ecosistema inundable y forma parte de un entorno que integra distintos hábitats, como

totorales, cuerpos de agua y áreas estacionales, lo que favorece la presencia de diversas especies. En ese contexto, se ha identificado la presencia de aproximadamente 14 especies de aves migratorias que llegan durante determinadas épocas del año, principalmente entre los meses de septiembre y marzo, lo que refuerza el potencial de este tipo de turismo especializado en la región.

Uno de los aspectos centrales de este modelo es la aplicación de las denominadas modalidades de otorgamiento de derechos, instrumentos que permiten formalizar la actividad turística dentro de las áreas protegidas. Entre estas modalidades se encuentran los permisos, concesiones, contratos, certificaciones y acuerdos, siendo este último el mecanismo utilizado para actividades de menor escala como la observación de aves.

En particular, se implementa el “acuerdo para el aprovechamiento del recurso natural y paisajístico”, mediante el cual se establecen compromisos compartidos entre el SERNANP y los emprendedores locales, relacionados con el cuidado ambiental, el mantenimiento del espacio, la vigilancia y la prestación responsable de los servicios turísticos.



A través de estos acuerdos, los emprendedores acceden a procesos de capacitación continua, asistencia técnica especializada y oportunidades de fortalecimiento, incluyendo la posibilidad de participar en fondos concursables que les permiten mejorar su equipamiento y calidad de servicio, preparándolos para atender tanto a visitantes nacionales como internacionales.

Asimismo, el modelo establece que las empresas turísticas interesadas en operar dentro de estas áreas deben suscribir acuerdos formales con el SERNANP y articular sus servicios a través de los emprendedores locales, evitando intervenciones directas sin coordinación y garantizando que los beneficios económicos se generen en las propias comunidades.

Este enfoque busca no solo ordenar la actividad turística, sino también fortalecer el rol de los pobladores como actores principales en la gestión del turismo, promoviendo una distribución más equitativa de los ingresos y evitando impactos negativos en el entorno natural.

Cabe destacar que el lago Titicaca, donde se desarrollan estas iniciativas, es reconocido como sitio Ramsar, es decir, un humedal de importancia internacional, lo que resalta el valor ambiental del territorio y la necesidad de promover actividades compatibles con su conservación.

En ese sentido, el turismo de observación de aves en Puno representa una oportunidad en proceso de consolidación, que requiere continuar fortaleciendo la articulación entre el sector público, privado y las comunidades locales, bajo criterios de sostenibilidad, formalización y responsabilidad ambiental.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno destacamos la importancia de impulsar este tipo de iniciativas, que contribuyen a diversificar la oferta turística regional, promover la conservación del patrimonio natural y generar oportunidades económicas sostenibles para las familias de la región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCP.



APRUEBAN REGLAMENTO DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PRIVADAS PARA IMPULSAR INVERSIÓN Y EMPLEO



Foto: ComexPerú

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aprobó el Reglamento de la Ley N.º 32449, que establece el marco normativo para la creación, autorización y funcionamiento de las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), con el objetivo de atraer inversiones de alto impacto y promover la generación de empleo formal en el país.

La norma, oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 005-2026-MINCETUR, define los lineamientos para la implementación de este instrumento orientado a dinamizar la actividad productiva, fortalecer la competitividad y fomentar el desarrollo descentralizado de nuevas inversiones en distintas regiones.

El reglamento establece aspectos clave como los procedimientos para la creación de las ZEEP, la selección de operadores privados, las actividades permitidas y los mecanismos de supervisión. Asimismo, contempla una etapa inicial de calificación de las zonas, seguida de la autorización de los operadores, quienes deberán cumplir requisitos como constituirse como persona jurídica en el Perú y asumir compromisos de inversión mínima.

Esta iniciativa forma parte de la Política Nacional

Multisectorial de Comercio Exterior al 2040, orientada a promover una economía con mayor valor agregado, incorporando innovación, tecnología y facilitando la integración del país a las cadenas globales de valor.

En ese contexto, su implementación se vincula con los procesos de planificación regional, como la actualización del Plan Estratégico Regional Exportador (PERX) en Puno, que busca identificar y fortalecer cadenas productivas con potencial exportador. La consolidación de instrumentos como las ZEEP podría contribuir a generar condiciones más favorables para la inversión, el desarrollo de infraestructura productiva y la inserción de las empresas regionales en mercados más amplios.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno consideramos que este tipo de herramientas representa una oportunidad para impulsar el desarrollo productivo regional, promover la descentralización de inversiones y fortalecer la generación de empleo formal, en articulación con las políticas nacionales de comercio exterior.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

MIDAGRI IMPULSA NORMATIVA PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MERCADO ESTATAL



Foto: Imagen Institucional - CCPP



El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) oficializó, mediante la Resolución Ministerial N° 0132-2026-MIDAGRI, la creación de un Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal encargado de promover las compras estatales de alimentos de la agricultura familiar. Esta iniciativa busca elaborar una propuesta normativa que agilice los procesos de adquisición y mejore las condiciones de acceso para que los pequeños productores incrementen su participación como proveedores del Estado.

Este grupo de trabajo especializado contará con la participación de representantes de direcciones clave como la Dirección General de Desarrollo Ganadero, SENASA, SERFOR, AGROMERCADO y AGROIDEAS y otros tipos de trabajo sectorial. El equipo tiene un plazo de 150 días calendario para presentar sus propuestas y deberá articular acciones con entidades públicas y privadas para asegurar que el Estado cumpla con la adquisición mínima del 30% de alimentos provenientes de la agricultura familiar, tal como lo establece la Ley N° 31071.

La medida es fundamental para dinamizar la economía rural, ya que busca eliminar las limitaciones que actualmente impiden a los pequeños productores acceder a las compras públicas. Según se destaca en la normativa, "el objetivo es fortalecer la seguridad alimentaria y

la economía de los productores, facilitando que sus productos lleguen de manera directa a los programas sociales y asistenciales de todo el país".

Para la región Puno, esta disposición es de vital importancia debido a que una gran parte de nuestra población depende de la agricultura familiar, liderando la producción de granos andinos como la quinua y derivados lácteos. La simplificación de los procesos de compra estatal permitirá que las asociaciones de productores puneños tengan mayores oportunidades de mercado, asegurando ingresos estables y fomentando la formalización y competitividad de los sectores agropecuario y comercial de nuestra región.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno saluda la creación de este grupo de trabajo que pone en valor el esfuerzo del productor agrario. Reafirmamos nuestro compromiso de orientar a nuestros asociados sobre estas nuevas normativas para que puedan aprovechar las compras estatales, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y al fortalecimiento empresarial del sector rural en Puno.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

CAPACHICA FORTALECE SU POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL TRAS RECONOCIMIENTO EN FERIA DE TURISMO EN AMÉRICA LATINA

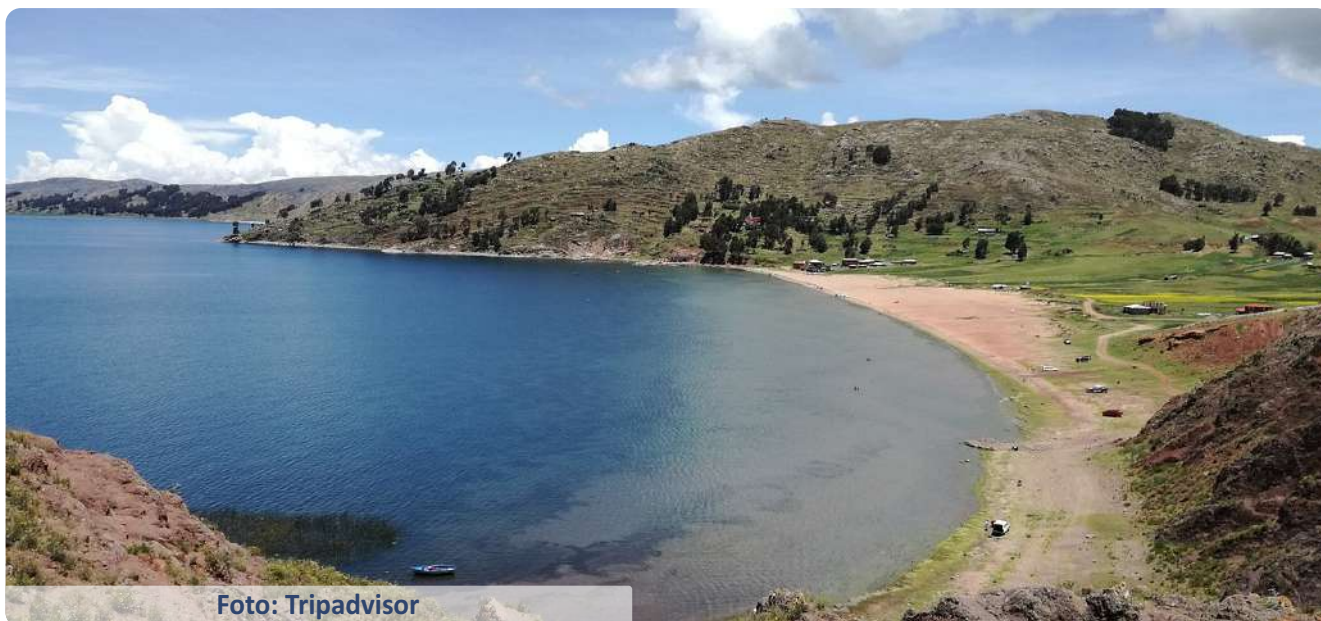


Foto: Tripadvisor

El 20 de abril de 2026, en Capachica (Puno), la Municipalidad Distrital de Capachica obtuvo el diploma de bronce en la sexta edición de los Premios de Turismo Responsable de la World Travel Market Latin America, uno de los principales espacios de articulación del sector turismo en América Latina.

El reconocimiento fue otorgado en la categoría “Mejores iniciativas para promover el impacto socioeconómico y la construcción de paz a través del turismo”, gracias al proyecto “Aplicativo con Inteligencia Artificial para el Turismo Comunitario Regenerativo”, desarrollado en alianza con la Universidad Peruana Unión.

Este resultado consolida a Capachica como un destino en crecimiento dentro del turismo comunitario, fortaleciendo su posicionamiento internacional y generando oportunidades para la

dinamización de la economía local, especialmente en actividades vinculadas al turismo vivencial.

Asimismo, la participación en este espacio internacional fue gestionada por la Dirección Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Puno, en coordinación con el Consulado General del Perú en São Paulo, facilitando la representación institucional en la ceremonia realizada en dicha ciudad.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno se destaca este tipo de reconocimientos como una oportunidad para fortalecer la competitividad del sector turismo regional, promover la articulación con mercados internacionales y dinamizar la economía local a través del impulso de iniciativas sostenibles.

SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES: UNA MIRADA NECESARIA DESDE LA GESTIÓN EMPRESARIAL



Fotos: SUNAFIL



En el Perú, hablar del derecho a la seguridad social en salud y pensiones no siempre forma parte de la conversación cotidiana en el ámbito empresarial; sin embargo, su importancia resulta innegable cuando se analiza desde la experiencia real de los trabajadores y el impacto que genera en la dinámica interna de las organizaciones.

Con frecuencia, las noticias nos muestran accidentes de trabajo o situaciones complejas que enfrentan los trabajadores; sin embargo, pocas veces nos detenemos a reflexionar sobre lo que ocurre después: si el trabajador tiene acceso inmediato a atención médica, si puede recuperarse sin la preocupación de no contar con cobertura o si su familia se encuentra protegida ante una eventualidad; estas interrogantes, aunque simples, permiten comprender la verdadera dimensión de la seguridad social y la responsabilidad que recae en el empleador.

Garantizar el acceso a la seguridad social en salud implica mucho más que un cumplimiento formal; supone asegurar que, ante una enfermedad, un accidente o cualquier contingencia, el trabajador pueda acceder oportunamente a atención médica y continuar su recuperación sin la incertidumbre de quedar desprotegido; en ese sentido, la cobertura en salud permite no solo

atender emergencias, sino también acceder a prestaciones médicas, subsidios y periodos de descanso necesarios para una recuperación adecuada, lo que genera tranquilidad tanto para el trabajador como para su entorno familiar.

En paralelo, el derecho a la seguridad social en pensiones introduce un elemento que muchas veces pasa desapercibido en el corto plazo, pero que resulta fundamental en la vida del trabajador: la previsión; no se trata únicamente de cumplir con una exigencia normativa, sino de contribuir a la construcción de un futuro con estabilidad económica, en el que la persona pueda enfrentar la etapa de jubilación o situaciones de invalidez con un respaldo que le otorgue seguridad.

Desde la perspectiva empresarial, estos derechos adquieren una dimensión estratégica; un trabajador que se siente protegido, que sabe que su salud está cubierta y que su futuro previsional está siendo considerado, desarrolla un mayor nivel de confianza hacia la organización, y esa confianza se traduce en compromiso, en disposición al trabajo y en una mejora tangible en su desempeño, elementos que inciden directamente en la productividad y eficiencia de la empresa.

Por el contrario, la incertidumbre —como descubrir, ante un accidente, que no se cuenta con cobertura o que no se han realizado los aportes correspondientes— no solo afecta al trabajador en lo personal, sino que repercute en el clima laboral y en la estabilidad de la organización; en ese sentido, la seguridad social también actúa como un factor de equilibrio interno, permitiendo reducir tensiones y fortalecer las relaciones laborales.

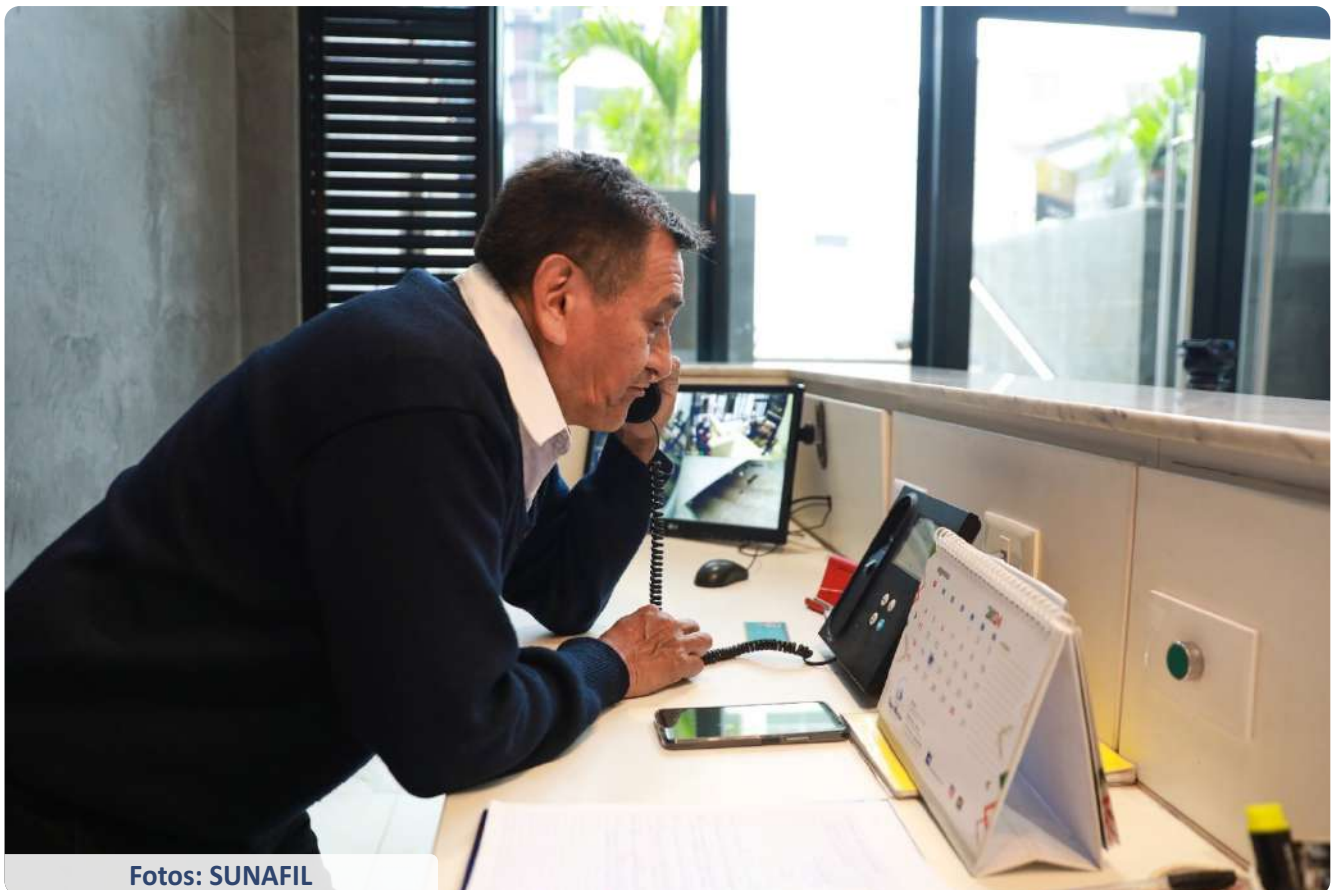
Asimismo, no debe perderse de vista que, en un mercado cada vez más competitivo, la retención del talento constituye un desafío constante; los trabajadores valoran cada vez más las condiciones laborales y las oportunidades de desarrollo, por lo que contar con todos sus derechos laborales garantizados influye directamente en su decisión de permanecer en una empresa o buscar nuevas oportunidades, siendo claro que sentirse valorado no es un concepto abstracto, sino una percepción que se construye a partir de acciones concretas.

En este escenario, la seguridad social en salud y

pensiones deja de ser un aspecto meramente administrativo para convertirse en un componente esencial de la gestión empresarial moderna; integrarla como parte de una cultura organizacional basada en la prevención y el respeto de los derechos laborales no solo fortalece a la empresa hacia adentro, sino que proyecta una imagen de responsabilidad y compromiso hacia el entorno.

En definitiva, apostar por la seguridad social es apostar por las personas; y en esa apuesta se encuentra también la clave para construir empresas más sólidas, sostenibles y preparadas para el futuro.

Por: Alexandra Milagros Ccahuachia Tintaya
Intendenta Regional de Puno – SUNAFIL



Fotos: SUNAFIL



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoológico de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.



Resolución Ministerial

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/242046-0-1>



Resolución Directoral

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/241953-2-1>



¿QUIERES EXPORTAR?

OBTÉN TU CERTIFICADO DE ORIGEN


TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- ☎ 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en: 



Conoce tu Historial Crediticio

Conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



Expedición de formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



Registro de Protestos y Moras

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no pagaron

CENTRO DE ARBITRAJE

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



16 años garantizando arbitrajes con transparencia, honestidad y eficiencia.

Clausula Arbitral Modelo

Si vendes al Estado consigna la siguiente Cláusula Arbitral en tus Contratos

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional”.

✓ Materias Arbitrales

Materias en Contrataciones con el Estado:

- ✓ Resolución de Contrato
- ✓ Nulidad de contrato
- ✓ Ampliación de plazo contractual
- ✓ Recepción y Conformidad de la prestación
- ✓ Valorización o metrados
- ✓ Liquidación del contrato
- ✓ Otros

Materias en Derecho Civil:

- ✓ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles



Ya Somos parte del REGAJU



Acreditados para administrar procesos de mayor envergadura

🌐 Nuestras Certificaciones

- ✓ ISO 9001:2015
- ✓ ISO/IEC 27001:2022
- ✓ ISO/IEC 27001:2022

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Contactanos:

☎ (051) 600756 - 993813847

✉ arbitraje@camarapuno.org

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

CERTIFICADO CON ISO



JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS



Cámara de Comercio y la Producción de Puno

Clausula Modelo

- Las partes acuerdan que las controversias que surjan con relación a la ejecución de la obra objeto del presente Contrato o como resultado de ella serán sometidas, en primer lugar, a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, bajo la Ley de Contrataciones del Estado (el Reglamento).
- La JPRD estará compuesta de [uno/tres] miembro(s) nombrado(s), de la lista de adjudicadores del Centro.
- La organización y administración de la JPRD estará a cargo de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, que las partes declaran conocer y aceptar en su integridad.
- La decisión de la JPRD es de inmediato y obligatorio cumplimiento por las partes. Si una de las partes no acata una decisión emitida por la JPRD, facultará a la parte afectada a recurrir a los remedios contractuales pertinentes, para someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento. Del mismo modo, en caso, alguna de las partes no esté de acuerdo con la decisión emitida por la JPRD, podrá someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento.

✓ Funciones de la JPRD

- ✓ Emitir decisiones vinculantes respecto a las controversias.
- ✓ Absolver consultas a nivel contractual y/o técnico, previa consulta al supervisor y/o proyectista.
- ✓ Efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución.
- ✓ Prevenir controversias y privilegiar el desarrollo del proyecto.
- ✓ Otras que se establezcan en el contrato o directiva del OSCE.

🏆 Nuestras Certificaciones

- ✓ ISO 9001:2015
- ✓ ISO/IEC 27001:2022
- ✓ ISO/IEC 27001:2022



Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Ya Somos parte del REGAJU

Contactanos:

☎ (051) 600756 - 993813847

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables



Centro de Conciliación

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros

2 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

3 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalizaciones
- Pagos

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Nuestros Socios



CASA ANDINA
HOTELS

- ☎ 051-363992
- 🌐 www.casa-andina.com
- 📍 Av. Sesquicentenario N°1970 Huaje- Puno



- ☎ 051-368238
- 🌐 www.hotelqalasaya.com
- 📍 Jr Grau N°240 -Puno

MOJSA

- ☎ 051-363182 / 992 497939
- 🌐 www.mojsarestaurante.com
- 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso, Plaza de Armas- Puno



ROYAL • INN HOT
Puno - Perú
★★★★

- ☎ 051-364574
- 🌐 www.royalinnhoteles.com
- 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



AMARU
TOURS

- ☎ 051-353112
- 🌐 www.amarutours.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°260 Of.103- Puno

CASA GRILL
Restaurant Parrilleria

- ☎ (051) 352596
- 🌐
- 📍 Jirón moquegua 318 Puno, Puno, Peru



Qelqatani
Hotel ★★

- ☎ 051-366172
- 🌐 www.qelqatani.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno

CASONA PLAZA
HOTELS

- ☎ 951751814
- 🌐 www.casonaplazahoteles.com
- 📍 Jr. Puno N°280- Puno



- ☎ 944764142
- 🌐 izianith.far@gmail.com
- 📍 Jr. Puno N°222



HOTEL
LAGO TITICACA

- ☎ 051-367780
- 🌐 www.libertador.com.pe
- 📍 Isla Esteves S/n- Puno



LAKE TITICACA
HOTEL
PUNO

- ☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
- ☎ 51-365526 / 956155951
- 📍 reservas@laketiti.com
- 📍 recepcion@laketiti.com



- ☎ 051-363621
- 🌐 www.negolatina.com
- 📍 Jr. Tacna N°147- Puno Av. Floral N°940

SONESTA
POSADAS DEL INCA • PUNO

- ☎ 051-364114
- 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
- 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



CASA LOS ANDES
BANCA DE INCLUSION SOCIAL

- ☎ 051-600240
- 🌐 www.cajarurallosandes.com
- 📍 Jr. Junín 129- Puno



- ☎ 915335483
- 🌐 www.ricospan.com.pe
- 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno Av. Laykakota N° 171 - Puno Jr. Arequipa N° 332 - Puno

Nuestros Socios



☎ 051-352515
 🌐 JR.Lima 328
 🌐 <https://edgaradventures.com>



☎ 051-363423
 🌐 Av. Simón Bolívar N°1273
 - Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 🌐 Av. El Sol N°1229



☎ 051-353375
 🌐 Av. Sesquicentenario N°669-
 Puno



UNA EMPRESA FERREYCORP

☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCAMOTORS

☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 🌐 Panamericana Sur Km 460- Puno



☎ 051-353968
 🌐 www.dasur.com.pe
 🌐 Av. El Sol N°652- Puno



CORPORACION CENTRAL
 FENIX S.R.L.

☎ 953703703
 🌐 ccfenix@yahoo.com
 🌐 Jr. Puno N°1001- Puno



☎ 051-368637
 🌐 Av. El Sol N°120- Puno
 🌐 www.mibanco.com.pe



☎ 989211465
 🌐 www.piscisperu.com.pe



BANCO
 CENTRAL
 DE RESERVA
 DEL PERU

☎ 051-351351/352624
 🌐 www.bcrp.gob.pe
 🌐 Jr. Lima N°605- Puno



☎ 051-369654
 🌐 www.cajaarequipa.pe
 🌐 Jr. Arequipa 385- Puno



☎ 951-822582
 🌐 www.lapositiva.com.pe
 🌐 Jr. Hipólito Unanue-209
 La Rinconada- Juliaca



☎ 051- 352951
 🌐 www.bbva.pe
 🌐 Jr. Lima 400- 411- Puno



☎ 946922891
 🌐 <https://www.viabcp.com/>
 🌐 Jr. Lima 510, Puno 21001

Nuestros Socios



Unidos por un Perú mejor

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 <https://www.backus.pe/>
- 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno



- ☎ 915 150 604
- 🌐 coraqua-peru.com
- 📍 Chichillapi , Puno, Peru



- ☎ 051-364401
- 🌐 www.sangaban.com.pe
- 📍 Av. Floral N°245- Puno



- ☎ 937377991
- 🌐 www.nizumi.com.pe
- 📍 Jr. Lima 539 2do piso,
Puno, Perú



- ☎ 051- 366066
- 🌐 www.electropuno.com.pe
- 📍 Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno



- ☎ (51) 1 640 7230
- 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
- 📍 GRHV+Q8X, Juliaca



- ☎ 051-352515
- 🌐 www.prescottpuno.edu.pe
- 📍 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)



- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 www.notariacentenozavala.com.pe
- 📍 Jr. Cajamarca N°330
- Puno



- ☎ 051-364051
- 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
- 📍 Av. La torre N°573-Puno



- ☎ +51 971430944
- 🌐 modatexperu.com
- 📍 Puno - Perú



- ☎ 958 324 036
- 🌐 marticontadores.com
- 📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru



- ☎ 051-369753/ 936455229
- 🌐 www.notariaponzecuba.com
- 📍 Jr. Lima N°768- Puno



- ☎ 951 608 671
- 🌐 info@lacasona-restaurant.com
- 🌐 lacasona-restaurant.com
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.



- ☎ 051-355685/365522
- 🌐 reitrans@speedy.com.pe
- 📍 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño



- ☎ (01) 2158330
- 🌐 minsur.com
- 📍 Bernini 149, San Borja, Lima,
Perú

Nuestros Socios



- ☎ 957908497
- 🌐 <https://www.facebook.com/Occomani>
- 📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



- ☎ 968 786 364
- 🌐
- 📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



- ☎ +51 940511616
- 🌐 <https://titicacaperu.com>
- 📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5. Puno, Perú



LAS BALSAS

SERVICIOS RECEPTIVOS

- ☎ +51 51351394 - 951622891
- 🌐 <https://balsastours.com>
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509 Barrio Ricardo Palma, Puno.



- ☎ +51 957 856 534
- 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
- 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11 HACIENDA YUNGURA PUNO - SAN ROMAN - CARACOTO



Boletín Empresarial Virtual

- Edición 15 - 2026

Elaborado por:

- Imagen Institucional - CCPP



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
DE PUNO



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org